

Editorial

El 15 de marzo de 1971 se abrió el primer programa de Archivística en el país con veintidós estudiantes. Desde ese momento, la Universidad de La Salle ha mantenido su compromiso con la formación, las políticas públicas, la asesoría a entidades públicas y privadas, y el apoyo a las asociaciones. Asimismo, la existencia desde 1996 de la Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos, la conformación del primer grupo de investigación en Pensamiento Archivístico y la primera revista de archivística son muestra de ese compromiso permanente con nuestra profesión que mantiene la Universidad y, por eso, hoy entrega a la sociedad su nuevo proyecto la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos.

Creo que no podría haber mejor apertura para la celebración de nuestros cuarenta años, en los cuales se han logrado importantes avances académicos, investigativos y ahora se consolida con la expedición de la profesión archivística en el país: contar con la Ley 1409 de septiembre de 2010 que reconoce el ejercicio de la profesión y la aprobación oficial del Ministerio de Educación Nacional de la Resolución 3644 del 12 de mayo de 2010 de nuestra Maestría.

Lograr la reglamentación del ejercicio profesional de la Archivística impone retos y oportunidades en todo sentido: es preciso conseguir la consolidación teórica de esta disciplina de manera que obtenga un sustento científico, el reconocimiento social como una profesión que presta un servicio especializado y, por tanto, cumple una función social importante en el desarrollo del patrimonio documental del país, el fortalecimiento de sus agremiaciones que le den representatividad y autonomía, y la aplicación del código de ética profesional.

Esto abre el camino para nuevos procesos formativos de archivistas: fortalecer la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales en el área, así como la formación posgradual; lo cual implica una revisión cuidadosa de los planes de estudio de los programas existentes que otorgan la titulación y cambios curriculares para que nuevos programas puedan obtenerla, así como la oferta de nuevos programas en todos los ciclos formativos que logren cubrir las necesidades del país, especialmente, en las regiones donde se presenta el mayor déficit formativo.

Creo que los desafíos teóricos que aún nos quedan deben ser respondidos con investigaciones de carácter epistemológico que logren resolver las inquietudes fundamentales y socializar experiencias y conocimientos con lo cual se construirá el mejor camino para hacer de la profesión archivística una realidad social y académica; por ello, el compromiso cada día de nuestro grupo de investigación en Pensamiento Archivístico en la producción de conocimiento en el área.

La implementación de la primera Maestría espera responder a las necesidades que hemos identificados como lo son: el insuficiente personal con conocimientos investigativos y competencias para desempeñar diferentes funciones y roles en los archivos en una sociedad que han denominado de la información, es decir, no se cubren las necesidades mínimas del país en este aspecto; esta escasez de profesionales en todos los niveles tiene serias implicaciones en el desarrollo del país, agravando los problemas para facilitar el desarrollo y generando sobrecostos innecesarios para las organizaciones, los cuales derivan, a su vez, en el aumento del déficit fiscal, el aumento de la corrupción, la pérdida de la memoria colectiva

de la nación y la disminución de las oportunidades de acceso a los bienes de capital mundial y de bienestar para muchos conciudadanos.

Las políticas del gobierno en el sector de los archivos, la presencia de fenómenos como el acceso libre a la información y el ejercicio del control ciudadano, así como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están modificando aceleradamente la forma como las organizaciones y los individuos acceden y usan la información.

El reconocimiento que para mejorar la competitividad de las empresas es necesario contar con información primaria y secundaria conservada en los archivos institucionales, cuyo acceso solo es posible si se encuentran debidamente organizados y las empresas cuentan con sistemas de gestión documental altamente tecnificados que aprovechen los beneficios de las tecnologías de la información, no hay que olvidar que la mayoría de las empresas, tanto públicas como privadas, medianas y grandes, cuentan con archivos para apoyar el desarrollo de sus actividades y que el potencial laboral que existe en Colombia para los profesionales en Archivística, se refleja en las aproximadamente 150.000 entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y las más de 10.000 medianas y grandes empresas, las cuales no cuentan en su mayoría con personal profesional y que son sujeto del cumplimiento de la Ley 594 de 2000.

Esta realidad nos ha obligado a realizar redimensionamientos curriculares de nuestro pregrado y es-

pecialización e iniciar nuestra Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos que esperamos continúen manteniendo el nombre, liderazgo y reconocimiento que tiene la Universidad de La Salle en el campo archivístico.

Considero oportuno el momento para agradecer a las autoridades de la Universidad y, especialmente, al Hno. Rector Carlos Gabriel Gómez como el primer patrocinador de las ideas y proyectos que se gestan en el programa, a las personas que liderando el programa construyeron el camino para el liderazgo archivístico de la Universidad de La Salle y, por supuesto, al grupo de profesores que han contribuido con su profesionalismo a dar forma a este sueño.

Durante el 2005 nació la revista del Programa de Sistemas de Información y Documentación que, de acuerdo con la comunicación suscrita por el Centro Nacional del ISSN a cargo del ICFES, recibe el nombre de *Códice* y se le asigna el ISSN 1794-9815. Posteriormente, durante el 2010 la Universidad de La Salle inició la verificación de nombres e ISSN para todas sus publicaciones, y el Centro Nacional certificó que nuestra publicación mantenía su ISSN, pero que su denominación había quedado registrada bajo el nombre de *Códices*. Por tal motivo, a partir del vol. 6, No. 2 (julio-diciembre de 2010) nuestra revista se ajusta su nombre a su actual registro, pero conserva su antigüedad, periodicidad y política editorial.

Ruth Helena Vallejo Sierra

Directora del Programa de Sistemas de Información,
Bibliotecología y Archivística